	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	CÓDIGO		ACONTR-FR-1	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		1	DE

## CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

### EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS

#### CONVOCA:

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y Uniones Temporales a participar en el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. **CMA-PRE-SRN-DO-028-2016**, que tiene por **OBJETO: "INTERVENTORIA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CHUSACA – SIBATE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, así:

#### Cuadro No. 1 INFORMACIÓN GENERAL


OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
"INTERVENTORIA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CHUSACA – SIBATE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"	CUATRO (4) MESES	\$ 500.000.000.00	CUNDINAMARCA

#### CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN

La consulta del pliego de condiciones, así como cualquiera de sus anexos deberá hacerse durante el plazo del presente proceso en el Instituto Nacional de Vías, Planta Central, ubicado en la carrera 59 # 26-60; o a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica>.

Todas las observaciones al proyecto de pliego de condiciones y al pliego de condiciones definitivo deberán enviarse al correo electrónico: [pliego@invias.gov.co](mailto:pliego@invias.gov.co).

#### MODALIDAD DE SELECCIÓN

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL <b>AVISO CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS          ABIERTO</b>	CÓDIGO		ACONTR-FR-1	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		2	DE

La modalidad de selección que se utilizará está en el numeral 3° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del decreto 1082 de 2015<sup>1</sup>, y corresponde a un CONCURSO DE MÉRITOS.

### **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL \$ 500.000.000.00 incluido IVA.**

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal así:

#### **Cuadro No. 1 CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

CDP	FECHA	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
146416	28-04-2016	\$ 500.000.000,00


### **ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES**

El Gobierno Colombiano en aras de generar competitividad y oportunidad mantiene acuerdos comerciales con diferentes países, los cuales deben ser considerados en caso que sean aplicables a los procesos de contratación, por consiguiente al INVIAS le aplican los acuerdos vigentes con los países de la CAN, CANADA, CHILE, ESTADOS UNIDOS, ESTADOS AELC, EL SALVADOR, GUATEMALA, MEXICO Y UNIÓN EUROPEA, para cada uno de los casos anteriores se debe tener en cuenta los valores a partir de los cuales aplica el acuerdo comercial para los servicios; de acuerdo al presupuesto estimado para la contratación objeto del presente proceso serían aplicables los acuerdos con EL SALVADOR, GUATEMALA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA .

Adicionalmente se deben tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la Comunidad Andina de Naciones –CAN- y el trato nacional por reciprocidad con COSTA RICA.

En consecuencia las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos, para efectos del otorgamiento del puntaje por APOYO AL PERSONAL NACIONAL. Así las cosas, se establece el plazo determinado por el Estatuto de Contratación entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-07 publicado por Colombia Compra Eficiente.

<sup>1</sup> Artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL <b>AVISO CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS          ABIERTO</b>	CÓDIGO	ACONTR-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	3	DE	5

### CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME


De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección NO APLICA para la convocatoria limitada a Mipyme.

### CONDICIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES


Las condiciones generales de los participantes, la forma de acreditarlos, así como los criterios de evaluación de los mismos, se encuentran señalados en el pliego de condiciones.

### CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública.	El 10 de Mayo de 2016	Portal de SECOP
Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos	El 10 de Mayo de 2016	Portal de SECOP
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 11 al 31 de Mayo de 2016	
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	El 01 de Junio de 2016	Portal de SECOP
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección publicación del pliego definitivo.	El 01 de Junio de 2016	Portal de SECOP
Iniciación del plazo para la presentación de propuestas	El 02 de Junio de 2016	
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	El 09 de Junio de 2016	
Plazo máximo para publicar ADENDAS.	El 15 de Junio de 2016 a las 10:00 a.m.	

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL <b>AVISO CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS          ABIERTO</b>	CÓDIGO		ACONTR-FR-1	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		4	DE

Cierre del plazo del concurso de méritos	El 16 de Junio de 2016 a las 10:00 a.m.	Auditorio INVIAS planta central primer piso ubicado Carrera 59 No. 26-60, CAN Auditorio Primer Piso Bogotá D.C.
Evaluación de las ofertas	Del 17 de Junio al 11 de Julio de 2016	INVIAS Carrera 59 No. 26-60.
Publicación del Documento de solicitud de subsanabilidad.	El 30 de Junio de 2016	Portal de SECOP
Plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad.	Desde el 01 de Julio hasta las 4:30 p.m. del 08 de Julio de 2016.	
Publicación del informe de evaluación de las propuestas	El 12 de Julio de 2016	
Traslado del informe de evaluación de las propuestas	Del 13 al 15 de Julio de 2016	Portal de SECOP
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación.	Del 13 al 15 de Julio de 2016	
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas a los informes de evaluación de las ofertas" y establecimiento del orden de elegibilidad.	El 19 de Julio de 2016	Portal de SECOP
Reunión en la cual se efectuará la apertura del Sobre No. 2. (oferta económica) del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad (1)	El 21 de Julio de 2016 a las 2:00 p.m.	Auditorio INVIAS planta central primer piso ubicado Carrera 59 No. 26-60, CAN Auditorio Primer Piso Bogotá D.C.
Acto administrativo de adjudicación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Reunión de apertura del Sobre No. 2 (oferta económica).	Portal de SECOP

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL <b>AVISO CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS          ABIERTO</b>	CÓDIGO		ACONTR-FR-1	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	5	DE	5

Plazo para allegar documentos indicados en el Numeral 8.1 del Pliego de Condiciones y Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	
Plazo Registro Presupuestal	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	
Entrega de Garantía única	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	
Plazo para aprobación de garantía única	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de entrega de la garantía única	
Plazo de ejecución	Será el establecido en el numeral 1.2 del presente pliego de condiciones.	
Plazo para el Pago del Contrato.	Será el establecido en el numeral 6.3 del presente pliego de condiciones.	

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

Dado en Bogotá D. C., a los 10 días del mes de Mayo de 2016.